

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

|  |   |                 |
|--|---|-----------------|
| Número de la ayuda   | SA.107653   |                 |
| Estado miembro   | España  |                 |
| Número de referencia del Estado miembro  |   |                 |
| Región   | España  |                 |
| Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas  | INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA ( IDAE )<br>C/ Madera 8 (28004 Madrid)   |                 |
| Denominación (y/o nombre del beneficiario)   | ENER - Instalaciones de generación de energía eléctrica en las islas a partir de fuentes de energía renovable (MRR)   |                 |
| Base jurídica  | Orden TED/448/2023, de 28 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para el programa de concesión de ayudas para instalaciones de generación de energía eléctrica en las islas, a partir de fuentes de energía renovable, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU. PUBLICADO EN BOE núm. 107, 05/05/2023. |                 |
| Tipo de medida   | Régimen   |                 |
| Modificación de una medida de ayuda existente  |   |                 |
| Duración   | 06.05.2023 - 30.06.2026   |                 |
| Sectores económicos  | Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda   |                 |
| Tipo de beneficiario   | Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas  |                 |
| Presupuesto  | Presupuesto anual: 117 900 000 EUR  |                 |
| Para garantías   | 0 EUR   |                 |
| Forma de la ayuda  | Subvención/bonificación de intereses  |                 |
| Referencia a la decisión de la Comisión  |   |                 |
| En caso de cofinanciación con fondos comunitarios  | Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo - 353 700 000 EUR  |                 |
| Objetivos  | Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional  | Primas PYME en% |
| Ayudas a la inversión para la promoción de la energía procedente de fuentes renovables (art. 41) | 45  | 20              |

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2023-10850>, -